

Proponen regulación para plásticos de envío

SELENE VELASCO

La organización Oceana busca que el Congreso de la Ciudad de México regule los plásticos generados por el comercio electrónico.

Nick Leopold, coordinador de la campaña Océanos sin Plásticos de Oceana, calificó como inaceptable que cada día en la CDMX, sólo en 2021, se registraron unas 86 mil toneladas de plásticos innecesarios generados por los envíos a domicilio, equivalentes a unos 29 camiones de basura llenos.

En el análisis por el que obtuvieron esas cifras, añadió Leopold, también determinaron que el costo al erario por disponer de esos plásticos fue de 53.4 millones de pesos, más del doble de los 20 millones que ejerció la Comisión de Búsqueda de Personas en ese año.

“A raíz de la pandemia sale a la luz que se trata de una industria que quedó fuera de la regulación de plásticos, no se reciclan, su disposición genera gastos millonarios, contaminan”, dijo.

Por ello, destacó, compartieron una propuesta de regulación de los plásticos que consistiría en restringir su utilización y señalar que es innecesario reempaquetar productos, con base en determinaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, academia y expertos en materia legislativa.

El objetivo, añadió, es que se promueva y apruebe en breve la propuesta que dieron a las legisladoras Tania Larios, presidenta

de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y Martha Ávila, presidenta de la Junta de Coordinación Política, para llegar incluso a modificar la ley aplicable.

“Ahora, le toca al Congreso actuar”, enfatizó Leopold.

